

EQUIPO INTERDISCIPLINAR “MÁLAGA MODERNA”: *Estudios Modernistas sobre el Reino de Granada. Homenaje al Dr. Gil Sanjuán*, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad, Málaga 2003. Volumen en rústica de 17 x 21 cms., 428 páginas, I.S.B.N. 84-7496-882-8

Con este volumen los miembros del Grupo de Investigación HUM 309 ofrecen un homenaje a uno de sus miembros fundadores con ocasión de su jubilación. Por ello, en la Presentación del libro aparece una glosa sobre la densa y dilatada vida académica de nuestro compañero, al mismo tiempo que se destacan sus extraordinarias cualidades humanas.

El Dr. Gil Sanjuán es Licenciado y doctor en Historia; Licenciado en Historia de la Iglesia (especialidad Moderna y Contemporánea) por la Universidad Complutense y Licenciado en Teología por la Universidad Pontificia de Salamanca, habiendo cursado estudios en la Universidad Gregoriana de Roma e investigado en el Archivo Secreto Vaticano. Antes de incorporarse a la Universidad de Málaga fue becario del C.S.I.C. adscrito al Instituto “Enrique Flores” y ejerció como profesor de enseñanzas medias. En la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Málaga, donde ha finalizado su actividad docente como Catedrático, ha realizado una intensa labor de gestión y de representación como Subdirector de Investigación, Director académico de la biblioteca, Secretario de Departamento, Claustal, Representante de Doctores en Junta de Centro y en otras diversas Comisiones y Subcomisiones Académicas.

Reconocida autoridad por sus estudios sobre Moriscos, Inquisición e Historia de la Iglesia, su extensa bibliografía incluye trabajos sobre la Málaga del Barroco, la figura de Fray Alonso de Santo Tomás, la renta de la nieve, tráfico ultramarino, producción bélica malagueña y defensa litoral del Reino de Granada. La profundidad de su saber se manifiesta muy especialmente en el amplio dominio de las fuentes documentales y en su extensa erudición reflejada en magníficas Introducciones para la reedición de fuentes y textos clásicos de los siglos XVI y XVII.

Pero más allá de su constatada solvencia científica, Joaquín Gil ha sobresalido por su humanidad, compañerismo y bonhomía que se manifiesta en su trato amable, su conversación profunda y en su manifiesta disposición para colaborar con su trabajo y ayudar con su consejo.

El volumen comprende un total de trece trabajos que reflejan la especialización investigadora de los componentes del grupo.

Paula Alfonso Santorio, en “La difícil rehabilitación de un título nobiliar despregiado: el marquesado de Yebra”, aborda, sobre extensa y muy diversificada documentación notarial, las bases de partida, el ascenso económico y político, el apogeo social y más tarde el declive financiero, de un linaje malagueño que tuvo un cierto prestigio en la ciudad y su entorno, para seguidamente profundizar en el análisis de las estrategias y de los subterfugios de dominio familiar -no siempre legalmente ortodoxos - que, con grandes dosis de suerte y el imprescindible apoyo de la monarquía, deberían permitir al primogénito recuperar el perdido lustre del linaje y, como consecuencia de ellos, retornar a la elite nobiliar si no en pie de igualdad, al menos no bajo el estigma de la pobreza y de la administración judicial.

Juan Jesús Bravo Caro, en “Un impuesto de desterrados. El servicio de los naturales del Reino de Granada”, se sumerge en el contexto de la rebelión morisca, en la política filipina de repoblación del Reino de Granada y las urgencias hacendísticas del reinado. Coetáneamente al Servicio de Millones se aprobó un nuevo gravamen para los conversos diseminados por el reino y la documentación de base empleada, originada en la privanza del duque de Lerma, se refiere a los desterrados en diversas ciudades (desde Málaga a Toledo), aunque se analiza en mayor profundidad el caso de Antequera. El estudio destaca la política gubernamental para el dominio total de la minoría morisca, de su homogeneización hasta el autocontrol familiar, señalando la estrategia utilizada para romper las solidaridades grupales.

Francisco R. Cabrera Pablos, en “Ingenieros militares y navales en la Málaga del siglo XVIII”, estudia los técnicos que dirigieron las obras portuarias, de protección del Guadalmedina, la fortificación de los castillos de Gibralfaro y la Alcazaba, los bastiones de San Lorenzo, San Felipe y San Nicolás y la urbanización de la futura Alameda y la Malagueta. A continuación ofrece unas breves biografías y datos de la intervención en Málaga de Bartolomé Thurus, Pedro D’Aubeterre, Jorge Próspero Verboon, Juan de La Ferriere, Pedro Coysevox, Ignacio de Sala, Juan Martín Zermeño, José Muñoz, Pedro García Aguilar, José Crane, José Mandón, Jorge Juan y Santacilia, Manuel de Villena, Luis Muñoz de Guzmán, Francisco Gózar, Julián Sánchez Bort, Joaquín de Villanova, Alfonso Jiménez, Cristóbal Rodríguez y Bartolomé Amphoux.

Bartolomé García Guillén en “Manifestaciones de la religiosidad popular en el Coín del Seiscientos: celebraciones festivas y mandas testamentarias”, aborda el estudio de las fiestas populares -como pedagogía política y como celebración religiosa-, y válvula de escape para las tensiones sociales. Junto a las habituales fiestas del Corpus y de la Inmaculada, analiza las de San Fernando y las advocaciones de la Virgen de la Fuensanta y de la Cabeza, ambas consideradas como patronas del pueblo. También estudia el hebdomadario sacro, comprobando la celebración de procesiones de pasión aunque sin constatar la existencia de cofradías. Las capeas, danzas, tarascas y diablillos compensaban la prohibición de las comedias, siendo financiadas por el cabildo todas las celebraciones sacras y profanas.

Milagros León Vegas, en “Origen, actividad y hacienda del colegio de niñas huérfanas de Antequera”, describe una institución religioso-asistencial típica del barroco

surgida durante la Guerra de Sucesión en un contexto de crisis agraria regional y crisis espiritual de su fundador, un viudo que ingresó en la Orden Mercedaria. El reglamento de 24 capítulos, las normas para el ingreso en la institución, la alimentación, vestido y educación, el régimen interno, los ingresos y su contabilidad, las propiedades muebles e inmuebles y la evolución del colegio forman una visión que trasciende lo institucional y en su intrahistoria destacan las relaciones con el obispo para recabar su imprescindible apoyo, bien financiando sus necesidades o avalando sus créditos, o como dispensador de licencias puntuales para salir a solicitar limosnas.

María del Carmen Mairal Jiménez, en “Las cuentas del cabildo municipal malagueño durante el periodo 1760-1788”, nos ofrece un recorrido por las fuentes hacendísticas concejiles malagueñas en una época de reformas y transformaciones. La base documental son los libros de cuentas de la Mayordomía de propios, cuyos datos se extractan en 28 cuadros donde figuran desglosados el cargo, la data y el alcance anual. Este estudio, además de reflejar los epígrafes de ingresos y de gastos más relevantes del concejo, nos permite acceder y estudiar sus diversas vicisitudes coyunturales debido a la calificación de algunas partidas como “demoras”, “inciertos” e “incobrables”. Los ingresos por la renta de cortijos, casas, sitios públicos y escribanías, compensaban los gastos de salarios, obras, fiestas, defensa y censos.

María Isabel Pérez de Colosía Rodríguez, en “Un Auto de Fe en la iglesia de Santa Cruz la Real de Granada (1667)”, analiza un auto de fe particular que tuvo lugar contra 37 criptojudíos, 1 mahometano, 5 bigamos, 2 hechiceras y 5 supersticiosos, cuyas edades estaban comprendidas entre 14 y 80 años, con predominio de las mujeres sobre los varones, siendo aquellas mayoritariamente célibes, aunque también figuren casadas y viudas. Los abundantes datos del estudio quedan sintetizados en 3 cuadros que reflejan la procedencia, profesión, edad y condena de los bigamos, así como la edad, profesión, naturaleza, vecindad y condena a los supersticiosos. El estudio se completa con la filiación, descripción física y circunstancias personales de cada uno de los reconciliados y penitenciados.

Pilar Pezzi Cristóbal, en “El gobierno municipal frente a la enfermedad. Vélez-Málaga en el siglo XVIII”, profundiza en la actuación municipal del cabildo veleño en orden a prevenir, o en su caso paliar, el ataque de las enfermedades que la amenazaron durante la centuria ilustrada. Hospitales, prevención de focos infecciosos, constitución y funcionamiento de la Junta de sanidad, el protocolo para la visita a las embarcaciones, el procedimiento para llevar a cabo las inspecciones de los capitulares y las medidas de prevención a partir de los informes del Consejo de Castilla, son analizadas en el lapso comprendido entre el final de la Peste de Marsella y la epidemia de fiebre amarilla de inicios del siglo XIX, mostrando el a veces cobarde comportamiento de unos capitulares enfrentados a situaciones límite.

José Luis Puga Barroso, en “El archivo de los condes de Sástago: el Estado de Órgiva”, describe la variada documentación que -procedente de Madrid y cedida por los descendientes del citado linaje-, ingresó en 1970 en el Archivo de la Corona de Aragón

donde fue ordenada en 7 archivos denominados: “Administración”, “Archivo central”, “Espinardó”, “Lígarza”, “Líos”, “Pergaminos” y “Otros”. El autor los distribuye en tres apartados que se corresponden con el Señorío de Órgiva, con las haciendas que el Gran Capitán poseía en la vega de Granada y, finalmente, con los documentos que conciernen al Estado de Órgiva”, que fue el objeto de estudio de su Tesis Doctoral. Sobre tal base documental realiza una síntesis de los acontecimientos que conformaron la historia del linaje durante el siglo XVI.

Lorena Roldán Paz, en “El Archivo Histórico Provincial de Málaga. Fuente para el estudio de la minoría conversa”, aborda las dificultades inherentes a la utilización de este tipo de archivos para el estudio de las minorías perseguidas, como la ocultación de la fe realmente profesada por los otorgantes y las facilidades para modificar nombres y apellidos. Para obviar tales inconvenientes sugiere pautas metodológicas, como el cruce con las fuentes inquisitoriales que permiten confeccionar nóminas que servirán de guía segura para la búsqueda de una documentación que ofrece una impresionante riqueza informativa sobre diversos aspectos de la vida material de los judeoconversos como las actividades económicas y crediticias, el otorgamiento de poderes, el cobro de deudas, las cartas de dote, el pago de fianzas y la redención de cautivos.

María Soledad Santos Arrebola en “Familias malagueñas emigradas a Luisiana 1777-1779”, presenta un proceso de repoblación en tierras americanas tan pronto como fueron entregadas a España en compensación por la pérdida de Florida. Tras un breve excursus sobre las ideas ilustradas acerca del fomento poblacional y económico, entra en los avatares de la futura Nueva Iberia, un intento de poblamiento que con el patrocinio de la familia Gálvez y el apoyo del obispo de Málaga y del clero antequerano llevaron a cabo trece familias malagueñas. El impulso del entonces gobernador de la Luisiana Bernardo de Gálvez -del que se ofrece una sucinta biografía-, el origen territorial de los colonos, las vicisitudes del viaje y los problemas para su asentamiento entre los grupos étnicos locales, concluye con los infortunios que, ya en el siglo XIX, dieron al traste con el asentamiento de Nueva Iberia.

Siro Villas Tinoco, en “Ciencia y técnica en Castilla en tiempos de Carlos V”, ofrece una síntesis de los saberes y técnicas desde los Reyes Católicos hasta Felipe II. A la “Polémica de la ciencia española” y la renovación historiográfica sobre la ciencia, siguen los factores externos (auge económico y mecenazgo regio), que dinamizaron la Universidad, Medicina, Farmacia, Matemática, Cosmología, Astrología, Geografía e Historia Natural, que, pese al freno de la tutela Inquisitorial, permitieron la redacción de los mejores tratados de navegación. El reto americano -con la Casa de Contratación y los privilegios para la fabricación-, impulsó la navegación, cartografía, instrumentación, hidráulica, minería e ingeniería, con hitos como el proceso de amalgamación o “Los 21 libros de los Ingenios y de las Máquinas”.

Pilar Ibáñez Worboys, en “Provisión de los oficios cadañeros en el municipio malacitano”, estudia este mecanismo municipal para la designación de cargos concejiles desde el conocido como “Fuero Nuevo” hasta el final del reinado del César Carlos. El

trabajo nos muestra la conformación de la elite concejil, el aparato legislativo básico, la capacidad municipal para gobernar la ciudad, el listado inicial de oficios y su aumento posterior, el complejísimo procedimiento y sus recovecos, los litigios suscitados por los intereses lesionados, el mercadeo de poder entre las clientelas políticas municipales, las denuncias y los pleitos a que dieron lugar y los fallos judiciales, concluyendo que pese al indiscutible poder de la Monarquía, a veces se observa una cierta prevalencia del interés concejil sobre los dictámenes regios.

Siro Villas Tinoco